



res que por que oportuno para la operacion, y amada
 en el acto el mo por ciento del total valor de los recibos
 q. reman para el pago de costas de su moracion, y demas
 gastos de q. Meana lade ova cuenta, haciendose en
 dho. Dicho los apereviniendo correspondiente a lo
 Interuado de q. el que odo que no presenten lo d
 recibos quedaran privado de dho. abono de mitad de
 Dicho por no poder alegar ignorancia de la menad
 nada de disposicion, q. tambien se comunicaran
 a lo morador de la partido de este termino por
 Mandamiento q. se despachen como diputado; y lo
 firmaran de sus Mds. lo q. saben con ley para
 Nexo Regidores q. tambien han concurrido des
 pue de principiada el acto de Juan Campd y d.

M. Fran^{co} Navarro de q. certifico =

Moreno Guillen Camporredon Juan
 Torres Martinez Pinas Francisco

Nota En unavez del mismo mes y año se ha firmado publi
 cado y fijado en las sitios acostumbrados de esta villa